

El conjunto de propuestas que reflejamos en la encuesta que te proponemos nos contestes en la dirección <http://www.comfia.net/Encuestas/index.php?sid=3>, van a orientar el trabajo de la negociación colectiva sectorial y la negociación articulada en la empresa.

Queremos, por tanto, seguir reforzando el sistema que se plasmó en el último Convenio: un convenio general que fija los mínimos sectoriales más altos y, a la vez, garantiza y consolida las condiciones laborales que en cada empresa se hayan establecido por encima de esos mínimos sectoriales.

Conscientes, como somos, de las significativas diferencias de condiciones laborales que existen entre las distintas empresas encuadradas en el Convenio y también, en el seno de muchas cajas, entre colectivos de personas en función de la fecha de ingreso, la negociación próxima y su articulación con los acuerdos de empresa serán una herramienta básica para tender hacia la homologación y equiparación de condiciones laborales.

La promoción de la igualdad de oportunidades y la progresiva equiparación de condiciones, sobre todo salariales, queremos impulsarla desde la negociación colectiva sectorial, en primera instancia, y con la acción sindical en cada empresa, subsidiariamente.

Las desigualdades laborales tienen en el sector de ahorro un rostro generacional. Son los más jóvenes los que las padecen y, por lo tanto, el futuro del sector. Como, además, se viene produciendo una paulatina equiparación en la composición de las plantillas entre hombres y mujeres, estas desigualdades van conformándose cada vez más con un marcado carácter de género (como lo acredita el estudio que para las cajas catalanas realizó la Agrupación de Ahorro de Cataluña).

**Es por ello que el conjunto de medidas que se proponen a continuación se orientan fundamentalmente** hacia equiparaciones salariales, mejora de carreras profesionales, promoción de la Igualdad de Oportunidades y de medidas de Conciliación, en suma **hacia la promoción del Desarrollo Personal Sostenible.**

A modo de corolario, **queremos abordar estas desigualdades salariales y de oportunidades de promoción porque:**

- **Promueven la individualización de condiciones laborales.**
- **Provocan políticas salariales discrecionales.**
- **Provocan una mayor rotación laboral y pérdida de talento en las empresas.**
- **Producen *Dumping* en el mercado laboral.**
- **Desarticulan, por último, la lógica interna de las empresas.**

**Por todo ello, nos interesa a los trabajadores y trabajadoras atajarlo, nos interesa reforzar el poder contractual del sindicato y les interesa a las empresas acordar colectivamente las formas de promover el Desarrollo Personal Sostenible.**

Recibe un cordial saludo

José M<sup>a</sup>. Martínez López  
Secretario General de la Agrupación Estatal de Ahorro de COMFIA-CC.OO.